

OSORNO, 12 DIC. 2012

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL CUERPO DE BOMBEROS DE OSORNO

DECRETO N° 15528 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 10 de Diciembre 2012 el Cuerpo de Bomberos de Osorno, mediante la cual solicitan autorización para estacionar Carros de Bombas y uso de espacio de Bien Nacional de uso Público desde el 12 al 31 de Diciembre de 2012, con la finalidad promover la venta de boletos del sorteo de fin de año del Cuerpo de Bomberos de Osorno.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer las necesidades de la comunidad.

El artículo 20 de la Ordenanza N° 91 de fecha 26 de octubre de 2011 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 28 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 91 de fecha 26 de Octubre de 2011.

La providencia de la Administradora Municipal.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

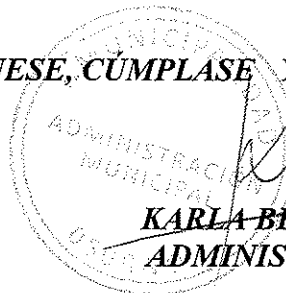
DECRETO:

AUTORICÉSE la rebaja total, al Cuerpo de Bomberos de Osorno, de derechos municipales por el uso de espacio de Bien Nacional de uso Público y para estacionar Carros de Bombas y desde el 12 al 31 de Diciembre 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- DOM